

Loja, 15 de marzo del 2016

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL  
TRANZUMBA S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Socios, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente al 2015, el cual abarca el ejercicio económico comprendido de Enero a Diciembre.

En cuanto a los estados financieros el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año 2015 y una vez terminada la evaluación, se llegó a la siguiente conclusión:

- El único valor con el que cuenta la compañía es el capital suscrito ya que la compañía no tiene actividad económica.

Por la razón antes expuesta, recomiendo a la asamblea de socios aprobar los Estados Financieros.

Veintimilla Figueroa Henry Augusto  
Comisario de la Compañía de Transporte de Carga  
Pesada Nacional Tranzumba S.A.